

COLLECTION DE LA CASA DE VELÁZQUEZ
VOLUME 189

LA RECONSTRUCCIÓN
DE LA POLÍTICA
INTERNACIONAL ESPAÑOLA
EL REINADO DE FELIPE V

EDITADO POR JOAQUIM ALBAREDA Y NÚRIA SALLÉS

CASA DE VELÁZQUEZ
MADRID 2021

ÍNDICE

Introducción de *Núria Sallés Vilaseca* y *Joaquim Albareda Salvadó* 1

I. — POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA DE FELIPE V: REVERTIR LOS TRATADOS DE UTRECHT

Joaquim Albareda Salvadó

En torno a la paz de Viena (1725): grandes expectativas
para una «vacilante monarquía» 19

María Ángeles Pérez Samper

La influencia de Isabel de Farnesio en la política exterior de Felipe V 39

Anna Mur i Raurell

La embajada de Ripperda en Viena 53

Lluís Roura i Aulinas

El crepúsculo de los Medici y el alcance internacional
de la herencia toscana 73

Núria Sallés Vilaseca

Rusia, un nuevo espacio en la política exterior de Felipe V.
Cinco episodios diplomáticos hispano-rusos 89

Balance de la primera parte de <i>Cinzia Cremonini</i>	
Europa a comienzos del Setecientos: algunas reflexiones	107

II. — LA REACCIÓN INTERNACIONAL
ANTE LA POLÍTICA ESPAÑOLA

<i>Frederik Dhondt</i>	
L'alliance franco-anglaise contre Philippe V. Le droit au service de l'ordre ?	119
<i>Manuel Alejandro Castellano García</i>	
La prensa británica ante la política exterior de Felipe V (1715-1742)	137
<i>Géraud Poumarède</i>	
Illusions et désillusions d'Alvise Mocenigo, envoyé de Venise à Madrid (1716-1717)	153
<i>Christopher Storrs</i>	
The Savoyard state between the powers, 1688-1748	169
<i>Agustí Alcoberro</i>	
Repercusiones de la paz de Viena en los núcleos austracistas en el exilio	183
<i>Roberto Quirós Rosado</i>	
El «caso de Mallorca». Juan Amor de Soria y los límites de la diplomacia de Carlos VI en la Europa post-Utrecht	201
Balance de la segunda parte de <i>Lucien Bély</i>	
L'histoire d'une émancipation diplomatique	217

III. — EL IMPACTO ECONÓMICO
DE LA POLÍTICA EXTERIOR

<i>Guillaume Hanotin</i> L'Amérique dans les relations franco-espagnoles (1713-1743) : un secret de famille	229
<i>Sylvain Lloret</i> Entre coopération, intégration et défiance réciproque. Les marchands français et la monarchie de Philippe V	243
<i>Ana Crespo Solana</i> Estrategias comerciales y accidentes de la mar en las rutas hispano-holandesas a principios del siglo XVIII	257
<i>Eloy Martín Corrales</i> La monarquía española y el Mediterráneo musulmán durante el primer tercio del siglo XVIII	273
<i>Eduard Martí Fraga</i> El efecto de la política de asientos militares de Felipe V sobre la economía catalana (1715-1725)	283
Balance de la tercera parte de <i>Sergio Solbes Ferri</i> Impacto económico de la política exterior	309
Conclusiones de <i>Joaquim Albareda Salvadó</i> y <i>Núria Sallés Vilaseca</i>	319
Fuentes	327
Bibliografía	333

INTRODUCCIÓN

En un trabajo esclarecedor publicado en 1956, el historiador José María Jover dejaba constancia del déficit historiográfico sobre la política exterior borbónica en el siglo XVIII y, además, se lamentaba del sesgo claramente negativo de los estudios existentes sobre el tema, articulado en torno a tres proposiciones: la política exterior de los primeros Borbones, principalmente de Felipe V, fue oportunista y contradictoria; la política exterior de la primera mitad del XVIII subordinó los intereses españoles a las ambiciones maternas de Isabel de Farnesio; y, por último, la política exterior de España en el XVIII perdió su grandeza imperial y se supeditó a Francia mediante los poco patrióticos pactos de familia. Afortunadamente, proseguía, los trabajos de Béthencourt Massieu, de Palacio Atard y de Rodríguez Casado ofrecían claves para articular una interpretación más veraz y completa sobre el «retorno a Europa» español, después del desgajamiento territorial que conllevaron los tratados de Utrecht (1713), resultado de la «expulsión» de la presencia española sobre el continente. En síntesis, la política exterior española se desplegó hacia el Mediterráneo (siguiendo la orientación emprendida por la corona de Aragón en los siglos medievales) para «restaurar en la medida de lo posible el influjo español sobre las rutas y las orillas del mismo», incluyendo el norte de África, y hacia el Atlántico (de acuerdo con la orientación secularmente castellana), para «prevenir una serie de riesgos que no resultaba fácil eludir». En suma, «dos fines genuinamente nacionales» orientaron el despliegue de la «fecunda en logros» política exterior del Setecientos. Si el primero de los objetivos absorbió las mejores energías durante la primera mitad del siglo, en la segunda mitad (especialmente con Carlos III) América reclamó un interés casi exclusivo, reforzado mediante el Tercer Pacto de Familia en 1761, después del periodo de neutralidad fernandina en los años centrales del mismo¹.

A pesar de haber avanzado, la reconstrucción de la política exterior de los primeros Borbones sigue siendo en nuestros días un asunto que, con demasiada frecuencia, se ventila de forma un tanto simplista apelando a la argumentación de dos obsesiones regias: la de Isabel de Farnesio para asegurar una herencia a

¹ JOVER ZAMORA, 1999, pp. 72-73; véase también JOVER ZAMORA, HERNÁNDEZ SANDOICA, 1987.

sus hijos, y la del rey para resarcirse de la humillación sufrida en la negociación de la paz entre 1713 y 1714, cuando se consumó el reparto de los territorios de la monarquía hispánica. Más allá de ambos factores, que, sin lugar a dudas, debemos tomar en consideración, hay que calibrar el conjunto de acciones, negociaciones, formulaciones y ligas o «sistemas» que formaban parte de la política internacional del nuevo reino de España. La ruptura con el pasado en el ámbito de la diplomacia y la acción exterior resultó, asimismo, muy significativa. Acabada la guerra de Sucesión española, la monarquía tuvo que reconstruir los cauces de su acción exterior y evaluar en qué posición se encontraba, qué peso le correspondía, con quién podría contar para conseguir sus objetivos en el escenario europeo y qué medios eran necesarios para lograrlo. Fue un proceso de duración considerable: el conjunto del reinado de Felipe V (con el paréntesis del reinado de Luis I) se puede interpretar bajo este prisma, lo que da sentido a la sucesión de alianzas, invertidas una y otra vez, en función de la persecución de una multiplicidad de intereses al socaire de la reconfiguración del Estado: intereses personales de los monarcas (dinástico-patrimoniales), de los ministros (con título o solo con permiso para serlo, en feliz expresión de Alfred Baudrillart), intereses y cálculos de los aliados, de los cortesanos, de los comerciantes o de los militares. Más allá, pues, de la concentración del poder y de la soberanía que se operaba mediante el desarrollo del aparato del Estado, y al margen de la supuesta prerrogativa del rey en la esfera de los asuntos exteriores, nuestra intención es analizar la política exterior de Felipe V de una forma amplia, que permita dilucidar tanto el contexto de formulación de la política como la construcción del sistema de garantías mutuas que constituyó el núcleo de la actividad franco-británica después de la muerte de Luis XIV, así como el papel y la reacción de aquellos (soberanos de pequeñas unidades territoriales, comunidades y pueblos) que inopinadamente se encontraron inmersos en los cálculos y maniobras en los que se medía la potencia de los soberanos en la Europa de los príncipes.

Jover ya señaló que los reinados de Felipe V y Fernando VI conformaban una sola etapa fundamentalmente coherente². El volumen que aquí presentamos, que reúne estudios de cronologías transversales desde el inicio del siglo hasta la muerte de Felipe V, retoma esta idea. Las grandes aportaciones decimonónicas al estudio de la política exterior de Felipe V —entre las que destacan las de los franceses Alfred Baudrillart (1889), el marqués de Courcy (1891), Louis Wiesener (1891-1899), Arsene Legrelle (1895-1899) o Émile Bourgeois (1910), así como las de los británicos William Coxe (1813), lord Mahon (1832) o Edward Armstrong (1892)— dibujaron a grandes rasgos las dinámicas de la relación entre las grandes potencias implicadas en el sistema de Utrecht. En estas obras fundamentales, los reyes de España aparecen como la amenaza principal a los esfuerzos pacificadores desarrollados en los grandes congresos de paz, en su intento de reivindicar el peso de la monarquía en el continente.

² JOVER ZAMORA, 1999.

En cambio, los autores españoles contemporáneos —Modesto Lafuente (1887), Rodríguez Villa (1882), Jerónimo Becker (1907)—, que andaban a la zaga de la producción europea, trasladaban la culpabilidad a algunos personajes que convirtieron en chivos expiatorios, por lo general extranjeros al servicio del rey a quienes se acusaba de sacrificar los intereses «verdaderos» de España, por cuya razón (por su excepcionalidad, por su audacia, o por su «aventurerismo») recibieron una atención preferente³.

De la historiografía italiana (y sobre Italia) del período recibimos las primeras aportaciones que resaltaban el papel de las múltiples unidades soberanas de menor extensión que también formaban parte del sistema del equilibrio. Émile Bourgeois se aproximó al ducado de Parma y Piacenza, caso excepcional por ser el lugar de nacimiento de Isabel de Farnesio y por ello pieza clave de la política exterior española. Este autor resaltó la participación de Francesco Farnesio, el duque y tío de Isabel, en la dirección de la política exterior de Felipe V mediante la figura del cardenal Alberoni. Se trata sin duda de la publicación más influyente sobre este ministro, aunque nos muestra dos debilidades principales: en primer lugar, su «secreto de los Farnesio» (el análisis de la potente diplomacia secreta de la Casa de Farnesio) ha sido interpretado en algunas ocasiones de forma excesivamente radical, considerando que el dominio de Alberoni sobre la política exterior española, subordinada por ello al interés farnesiano, era absoluto. En segundo lugar, el caso farnesiano constituye, desde un punto de vista general, una auténtica anomalía entre las pequeñas soberanías que forman parte del «problema italiano», como lo definió Guido Quazza, por la capacidad de influencia sobre el curso de las negociaciones que mantuvo constantemente la reina de España.

Ya en pleno siglo xx los historiadores consideraron que los esfuerzos de los monarcas españoles para «recuperar Italia» se alejaron de la óptica farnesiana, tomando en cuenta para ello el vínculo histórico (y social) de las penínsulas ibérica e italiana. Los trabajos de Carlos Seco Serrano, Miguel Ángel Alonso Aguilera y Miguel Á. Martín son los representantes más claros de este nuevo paradigma, que ha ido ganando espacio gradualmente en la historiografía española a medida, claro está, en que esta incorporaba los resultados de los investigadores italianos y accedía también a los archivos centroeuropeos⁴. Además, el análisis de la estrecha vinculación entre las élites españolas y la península itálica nos ha proporcionado elementos nuevos para el juicio y la comprensión de la disyuntiva a la que se enfrentaron tanto los pequeños soberanos italianos como los grupos sociales de los reinos de

³ Alberoni y sus cinco años de ministerio han sido objeto de una amplísima atención, desde los trabajos de Émile Bourgeois, Pietro Castagnoli y Francisco Valsecchi hasta la reciente tesis doctoral de SALLÉS VILASECA, inédita. También ha recibido atención Ripperda y su negociación vienesa: George MOORE ya se encargó en 1806, Gabriel SYVETON en 1896, Luciano de TAXONERA en 1945, Pere VOLTES BOU en 1991, y la edición de su correspondencia apareció de la mano de Ana MUR RAURELL en 2011.

⁴ SECO SERRANO, 1957; ALONSO AGUILERA, 1977; MARTÍN, 1976.

la península itálica. Las contribuciones de Antonio de Béthencourt, Didier Ozanam, Mirella Mafrići, Cinzia Cremonini, Virginia León, María Victoria López-Cordón con María Ángeles Pérez Samper y María Teresa Martínez de Sas, Antonio Álvarez-Ossorio junto a Bernardo García García y Virginia León, también Antonio Álvarez-Ossorio con Cinzia Cremonini y Elena Riva, o Roberto Quirós, son ejemplos claros de la amplitud de las investigaciones llevadas a cabo⁵. En el aspecto concreto, pero crucial, de las campañas militares en el Mediterráneo que jalonan el reinado de Felipe V, Christopher Storrs ha elaborado una síntesis reciente que se ocupa de esta cuestión, pero también del desarrollo fiscal y administrativo necesario para llevarla a cabo, una línea en la que ha profundizado Sergio Solbes⁶.

La renovación de la historia política, gracias a las nuevas perspectivas proporcionadas por la historia económica y la historia social, ha contribuido a actualizar el conocimiento acerca de la práctica del poder de los soberanos. La corte, el Estado (la estructura administrativa) o las relaciones internacionales son sin duda espacios privilegiados de análisis. La interrelación entre estos ámbitos ha favorecido la aparición de volúmenes colectivos que demuestran que es posible estudiar las relaciones internacionales sin descuidar la historia social, política e institucional⁷. En los estudios sobre la diplomacia, las exhaustivas investigaciones de Lucien Bély, además de las de Derek McKay y Matthew S. Anderson, entre otros, y su capacidad para ofrecer nuevos resultados a partir de unas fuentes que parecían ya exploradas, han preparado el camino a una generación de jóvenes investigadores para quienes la diplomacia vuelve a ser un objeto de interés. De sus contribuciones cabe destacar la del positivismo del siglo XIX y del relato dinástico para ahondar en la esfera del contacto cultural, la representación de la soberanía, y tomar en cuenta también la importancia de la competencia comercial, la geopolítica y el nuevo derecho internacional. Se trata de nuevas perspectivas, en definitiva, que añaden elementos de análisis y de comprensión a nuestro conocimiento de la historia de la diplomacia y de las relaciones internacionales y que profundizan en la exploración de la práctica cotidiana de la diplomacia, en su capacidad de iniciativa desarrollada por una mayor variedad de actores y en el abanico de fines políticos que las guiaban.

⁵ BÉTHENCOURT MASSIEU, 1954 y 1998; OZANAM, 1998 y 2008; MAFRICI, 1998 y 1999; CREMONINI, 2004; LEÓN SANZ, 2003; LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, PÉREZ SAMPER, MARTÍNEZ DE SAS, 2000; ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, GARCÍA GARCÍA, LEÓN SANZ (eds.), 2007; ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, CREMONINI, RIVA (eds.), 2016; QUIRÓS ROSADO, 2017.

⁶ STORRS, 2016b; SOLBES FERRI, 2012, 2013 y 2015.

⁷ Nos referimos a los volúmenes editados por FERNÁNDEZ ALBALADEJO (ed.), 2001 (con contribuciones muy relevantes de Didier Ozanam, Lucien Bély, Francesca Fausta Gallo, y Jean-Pierre Dedieu), GARCÍA CÁRCCEL (coord.), 2002 (cuyo capítulo sobre Felipe V viene firmado por Virginia León), y ALBAREDA SALVADÓ (ed.), 2015, además de dos ediciones de actas de congresos: SERRANO MARTÍN (ed.), 2004 y ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, GARCÍA GARCÍA, LEÓN SANZ (eds.), 2007.

EL «RETORNO A EUROPA» ESPAÑOL

Ciertamente, entre 1713 y 1746 se consolidaron la dinastía borbónica en España y el sistema del equilibrio de Utrecht en Europa. También tuvo lugar el «retorno a Europa» español, en expresión de Jover⁸. Qué duda cabe de que aquella fue una etapa decisiva en la configuración de la Europa moderna y de sus Estados. Basta recordar, de entrada, el complejo escenario en torno al momento de Utrecht (1713): en aquellos años no solo Felipe V se afianzó en el trono español, sino que se produjo la muerte de la reina de Inglaterra y del rey de Francia, dando paso la primera a una nueva dinastía (Hannover) y la segunda a una regencia, a causa de la minoría de edad de Luis XV. La sacudida del tablero europeo no podía ser más relevante. La crisis de la relación entre los miembros de la antigua Alianza de La Haya y la aún más profunda crisis entre las dos ramas de la Casa de Borbón —a raíz de la mutua desconfianza entre Felipe V y el duque de Orléans— alumbraron un escenario inesperado, en el que todas las alianzas tradicionales parecían condenadas a desvanecerse. Aunque la guerra de Sucesión había concluido, el sistema de equilibrio estaba lejos de haberse consolidado y la monarquía de España debía replantear su rol en aquel contexto.

Como es sabido, los reyes de España apostaron prioritariamente por una política exterior que miraba hacia Italia, como espacio de proyección natural donde existían posibilidades reales de afianzar el poder borbónico en posiciones avanzadas y ventajosas. Más allá de los objetivos regios —la recuperación de los territorios perdidos (los «usurpados» reinos de Cerdeña, Sicilia, Nápoles o Milán), por una parte, y la reivindicación de los derechos que Isabel pudiera tener en las sucesiones farnesiana y medicea—, debemos asimismo tomar en consideración la variedad de intereses que los integrantes de la corte de Felipe V podían albergar (habida cuenta de la presencia en Madrid de nobleza procedente de todos los puntos de la monarquía hispánica), así como observar críticamente el acceso al poder de estos, ya fuera en la corte, en la administración o en el ejército.

Tales factores, sumados al fortalecimiento del Estado gracias a la reorganización fiscal y militar protagonizada por Giulio Alberoni y José Patiño, hicieron posible la conquista de Cerdeña y Sicilia en los veranos de 1717 y de 1718, respectivamente. Ambas operaciones anfibas alumbraban de nuevo la guerra en el Mediterráneo, alimentaban el conflicto de Felipe V contra el emperador pero también contra Víctor Amadeo de Saboya y, en último término, habilitaban a dos potencias que se autoproclamaban mediadoras al objeto de establecer un arbitraje para lograr la «paz general»: Francia (es decir, el regente, duque de Orléans) y Gran Bretaña (el rey protestante Jorge de Hannover). La actuación conjunta franco-británica constituyó el primer vuelco de alianzas después de la guerra de Sucesión, y en buena medida los esfuerzos diplomáticos del entonces ministro del rey de España, Giulio Alberoni, tuvieron como objetivo dividirlos⁹.

⁸ JOVER ZAMORA, 1999, p. 60.

⁹ SALLÉS VILASECA, inédita.